

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7572**      *LLIONOBLE, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ST. GEORGE HISPANIA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se transpone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, "RDL 5/2023"), se hace público que el Socio Único de la sociedad LLIONOBLE, S.L.U. (anteriormente denominada "DOS CONVENTOS HOLDING, S.L.U."), en ejercicio de sus competencias, y mediante el procedimiento previsto en el artículo 53 en relación con el artículo 56 del RDL 5/2023, ha aprobado con fecha 21 de diciembre de 2023 la operación de fusión en virtud de la cual la sociedad ST. GEORGE HISPANIA, S.L.U. será absorbida por la sociedad LLIONOBLE, S.L.U., adquiriendo ésta última por sucesión universal la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, la cual se extinguirá sin liquidación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

En Madrid, 21 de diciembre de 2023.- D. Alfredo Mauricio Lowenstein, en su condición de Administrador Único de Llionoble, S.L.U. (anteriormente denominada, "Dos Conventos Holding, S.L.U.") y ST. George Hispania, S.L.U.

**ID: A230049556-1**